



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA ADQ-2016-LP-006

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA ADQ-2016-LP-006

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California en sus artículos 19 fracción IV, 23, 24 y 25 CONVOCA a personas Físicas o Morales a participar en la Licitación Pública para la Adquisición con Servicio de Instalación de Luminarias nuevas LED de alta eficacia luminosa, para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Table with 4 columns: DOMICILIO, LICITACION NO., TIPO DE ADQUISICION, and FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS. Row 1: Ayuntamiento de Tijuana, ADQ-2016-LP-006, Adquisición con Servicio de instalación de 6,800 Luminarias LED de alta eficacia luminosa nuevas, para el Municipio de Tijuana, Baja California, En la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal. Ubicada en Planta Baja (Primer Piso) de Palacio Municipal. El día lunes 06 de mayo de 2016 en punto de las 12:00 horas.

- Las BASES para esta Licitación tendrán un costo de \$10,000.00 M. N. (DIEZ MIL PESOS CON 00/100 M. N.) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, por lo que deberán pasar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
Las especificaciones estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, a partir del día 20 de abril al día 03 de mayo de 2016.
Condiciones de Pago: El pago será bajo la condición de precio fijo y contra entrega de los bienes.
Las condiciones de esta convocatoria así como las Bases de esta Licitación NO SON NEGOCIABLES.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana, Baja California, a 19 de abril de 2016.

ATENTAMENTE

C.P. MARCO ANTONIO DUEÑAS SOTO
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.